

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

Resolución de la Dirección General de Economía social y Trabajo Autónomo por la que se convoca para 2018 la concesión de subvenciones de la Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, establecida en la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

Por Orden de 6 de junio de 2014, se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones, por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo (BOJA núm. 113, de 13 de junio de 2014). La citada Orden, en su Disposición Adicional Única, delega en la persona titular de la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la competencia para convocar, mediante resolución, las subvenciones reguladas en dicha Orden.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Primero. Convocatoria.

La presente Resolución tiene por objeto convocar para el año 2018, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones de la Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, establecida en la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, cuyas medidas son las siguientes:

- a) Medida 1.1. Apoyo a la Incorporación de Personas Socias Trabajadoras o de Trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales.
- b) Medida 1.2. Contratación de Gerentes y Personal Técnico Especializado.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvenciones contará desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el extracto de esta convocatoria previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de septiembre de 2018.

Se subvencionarán los comportamientos establecidos en las Medidas 1.1. y 1.2, de la Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, siempre que tales comportamientos y acciones se hubieran formalizado entre el 1 de octubre de 2017 y el último día de presentación de las solicitudes.

Tercero. Lugares y medios de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención se presentarán ajustándose a los formularios que para cada línea de subvención se adjuntan como Anexo I a esta Resolución. Por su parte, las alegaciones, aceptaciones,



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	1/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

reformulaciones y, en su caso, la presentación de documentos se ajustarán al formulario que se adjunta como Anexo II a esta Resolución.

2. Los formularios, que se podrán obtener en la dirección de Internet, <https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/oficinavirtualv2/>, irán dirigidos a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo que corresponda en función de donde radique el domicilio social de la entidad solicitante.

3. Los formularios se presentarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Orden de 6 de junio de 2014, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accederá a través de la dirección web de la Consejería de Economía y Conocimiento, en la dirección <https://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/oficinavirtualv2/>.

Asimismo, las solicitudes previamente precargadas por la entidad solicitante, podrán ser presentadas ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, por funcionarios públicos de los Servicios de Atención a la Ciudadanía de las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo, habilitado al efecto conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Para ello, las personas interesadas deberán identificarse ante el personal habilitado y prestar su consentimiento expreso, debiendo quedar constancia de ello.

Alternativamente a la presentación telemática, las solicitudes, previamente cumplimentadas mediante formato electrónico a través de dirección de Internet especificada en el apartado 2, una vez impresas y con firmas manuscritas, podrán ser presentadas en los Registros Generales de las Delegaciones Territoriales de Conocimiento y Empleo, o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en tanto no entre en vigor el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones transitorias segunda y cuarta de la misma y, en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Créditos disponibles.

1. Las subvenciones a conceder se financiarán con las dotaciones que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018, destina a las actuaciones en materia de Economía Social en el ámbito de la Consejería de Economía y Conocimiento, concretamente en el programa 72C "Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza", financiadas con ingresos finalistas de la Administración General del Estado:

Línea de Subvención	Partida Presupuestaria	Cuantía Máxima
Línea 1	0900188069 G/72C/77701/00 S0045 2014000361	1.348.000 €



2. En esta Línea el ámbito de concurrencia competitiva es la provincia por tanto, en virtud del art. 9 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, la presente convocatoria recoge la distribución la citada cuantía máxima entre los distintos ámbitos territoriales en función al siguiente criterio:

C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	2/17
 C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==				

- Porcentaje de personas desocupadas, en cada una de las provincias respecto al total de Andalucía (Datos del 1 Trimestre 2018 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE).

Resultando la siguiente distribución provincial:

Provincia	Porcentaje desempleo	Orden de Prelación	Créditos
Almería	8,41 %	6	113.323 €
Cádiz	17,82 %	2	240.258 €
Córdoba	9,70 %	5	130.717 €
Granada	11,26 %	4	151.816 €
Huelva	5,48 %	8	73.824 €
Jaén	6,63 %	7	89.347 €
Málaga	17,35 %	3	233.811 €
Sevilla	23,36 %	1	314.903 €
Total	100		1.348.000 €

Esta distribución podrá ser posteriormente modificada por parte del órgano que efectuó la convocatoria, en un acuerdo motivado adoptado anterioridad al comienzo de la evaluación previa de las solicitudes presentadas, dándole difusión en los mismos medios de publicidad de aquélla.

Asimismo, tras la resolución de concesión, los sobrantes de los créditos estimados en alguno de sus ámbitos territoriales, por el orden de prelación establecido y previa modificación de la distribución de los créditos aprobados, posibiliten una resolución complementaria de concesión de la subvención que incluya solicitudes, respetando su orden de evaluación, de ámbitos territoriales de la misma convocatoria que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito disponible en dichos ámbitos, de conformidad con lo que se establece en el apartado e) del artículo 10 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

No podrán concederse subvenciones por importe superior a las cuantías totales máximas fijadas en la convocatoria sin que previamente se realice una nueva convocatoria, salvo en el supuesto previsto en el apartado siguiente.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.6 de la Orden de 6 de junio de 2014, se prevé que eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibiliten una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	3/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

4. Se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo.

Quinto. Notificación y Publicación.

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las entidades interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, propuesta provisional de resolución, trámite de audiencia, y el de resolución del procedimiento, se publicaran en la sede electrónica de la Consejería de Economía y Conocimiento, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, que será para la Línea 1 la siguiente:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/conocimientoinvestigacionyuniversidad/servicios/ayudas/detalle/77154.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las notificaciones que deban cursarse personalmente, se practicarán en el lugar o por el medio indicado por las entidades interesadas en sus solicitudes.

Sexto. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido en el artículo 2 de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

Séptimo. Entrada en vigor.

La eficacia de la presente Resolución se producirá al día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Sevilla, en la fecha certificada.

El Director General de General de Economía Social y T. Autónomo



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	4/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPLEO. (Código Procedimiento: 6465)

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

LÍNEA 1: FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

Medida 1.1.: Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

_____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
RAZÓN SOCIAL:		
NIF:		
DOMICILIO:		
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	
KM. VÍA:	NÚMERO:	
LETRA:	ESCALERA:	
PISO:	PUERTA:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
C. POSTAL:		
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Si es diferente al anterior):		
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	
KM. VÍA:	NÚMERO:	
LETRA:	ESCALERA:	
PISO:	PUERTA:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
C. POSTAL:		
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		
NIF:		
CARGO:		
APELLIDOS Y NOMBRE DE OTRO REPRESENTANTE:		
NIF:		
CARGO:		

2	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.		
☐	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
☐	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.		
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
DNI/NIE:	Correo electrónico:	Nº móvil:

3	DATOS BANCARIOS	
IBAN: ES / / / / /		
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:

C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 5)

ANEXO I

4	CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES			
4.1	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS			
	☐ Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.			
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*
1				
2				
3				
4.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
	☐ Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:			
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano
1				
2				
3				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)				
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia autenticada del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia autenticada del DNI/NIE.				

5	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:				
☐ Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.				
☐ No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.				
☐ He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.				
Solicitadas:				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Mínimo (en su caso) (€/N)	
			€	
			€	
			€	
Concedidas:				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Mínimo (en su caso) (€/N)	
			€	
			€	
			€	
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimos" de cualquier naturaleza y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (UE) N° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.				
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimos" de cualquier naturaleza y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.				
Solicitadas:				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe		
			€	
			€	
			€	
Concedidas:				
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe		
			€	
			€	
			€	

002177/30



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	6/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 3 de 5)	ANEXO I
5	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)		
☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras, y demás normas vigentes de aplicación. ☐ Otra/s (especificar):			
Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de _____ euros.			
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.: _____			

ILMO/A. SR./A. TITULAR DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN _____
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Economía Social y Autónomos cuya dirección es Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cciuj@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Gestión de Subvenciones para el Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo cuya base jurídica son el Artículo 6.1.e) del Reglamento (EU) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras del Programa, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

En el supuesto de que la acción subvencionada esté cofinanciada con Fondo Social Europeo, la presentación de esta solicitud conllevará la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios prevista en el artículo 115 apartado 2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo de 17 de diciembre de 2013, publicada anualmente por la autoridad de gestión, con los nombres de las operaciones y la cuantía pública asignada a cada operación.

002177/3D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
 Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.
www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA 7/17
			
C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 5)

ANEXO I

6 RELACIÓN DE PERSONAS SOCIAS INCORPORADAS				
PERSONA INCORPORADA 01				
NOMBRE:	APELLIDOS:	NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: ☐ H ☐ M
SITUACIÓN PREVIA DE LA PERSONA INCORPORADA:				
☐ Personas desempleadas menores de veinticinco años. ☐ Personas desempleadas en situación de exclusión social.				
☐ Personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años. ☐ Personas desempleadas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.				
☐ Personas desempleadas de larga duración ☐ Trabajadores y trabajadoras vinculados a la empresa por contrato de trabajo de carácter temporal.				
☐ Personas desempleadas a quienes se haya reconocido el abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único. ☐ Personas desempleadas en quienes no concurren ninguna de las circunstancias previstas en los apartados anteriores.				
☐ Mujeres desempleadas que se incorporen como socias trabajadoras o de trabajo en los veinticuatro meses siguientes a la fecha del parto, adopción o acogimiento.				
FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL O MUTUALIDAD DE PREVISIÓN ALTERNATIVA:		ÚLTIMO PERÍODO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO		
		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:
PLANTILLA:				
PLANTILLA MEDIA EN LOS 12 MESES ANTERIORES A LA INCORPORACIÓN:		PERSONAS SOCIAS TRABAJADORAS O DE TRABAJO JUBILADAS EN LOS 12 MESES ANTERIORES A LA INCORPORACIÓN:		
CARÁCTER DE LA INCORPORACIÓN:				
☐ A jornada completa ☐ A jornada parcial. Porcentaje respecto de la jornada a tiempo completo establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, de la jornada ordinaria legal: _____ %				
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTA PERSONA INCORPORADA: _____ €				

PERSONA INCORPORADA 02				
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: ☐ H ☐ M
SITUACIÓN PREVIA DE LA PERSONA INCORPORADA:				
☐ Personas desempleadas menores de veinticinco años. ☐ Personas desempleadas en situación de exclusión social.				
☐ Personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años. ☐ Personas desempleadas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.				
☐ Personas desempleadas de larga duración ☐ Trabajadores y trabajadoras vinculados a la empresa por contrato de trabajo de carácter temporal.				
☐ Personas desempleadas a quienes se haya reconocido el abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único. ☐ Personas desempleadas en quienes no concurren ninguna de las circunstancias previstas en los apartados anteriores.				
☐ Mujeres desempleadas que se incorporen como socias trabajadoras o de trabajo en los veinticuatro meses siguientes a la fecha del parto, adopción o acogimiento.				
FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL O MUTUALIDAD DE PREVISIÓN ALTERNATIVA:		ÚLTIMO PERÍODO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO		
		FECHA DE ALTA:		FECHA DE BAJA:
PLANTILLA:				
PLANTILLA MEDIA EN LOS 12 MESES ANTERIORES A LA INCORPORACIÓN:		PERSONAS SOCIAS TRABAJADORAS O DE TRABAJO JUBILADAS EN LOS 12 MESES ANTERIORES A LA INCORPORACIÓN:		
CARÁCTER DE LA INCORPORACIÓN:				
☐ A jornada completa ☐ A jornada parcial. Porcentaje respecto de la jornada a tiempo completo establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, de la jornada ordinaria legal: _____ %				
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTA PERSONA INCORPORADA: _____ €				

002177/3D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 5)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. AUTOBAREMO
7.1	Empleo Generado. Se valora el número de personas incorporadas susceptibles de ser subvencionadas.
Nº Personas incorporadas susceptibles de ser subvencionadas _____ personas _____ puntos	
7.2	Colectivos Preferentes. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona incorporada susceptible de ser subvencionada (solo se puntuará a cada persona por su inclusión en una de las siguientes situaciones)
Personas en situación de exclusión social _____ personas _____ puntos	
Personas desempleadas de larga duración _____ personas _____ puntos	
Mujeres que se incorporen en los 24 meses siguientes a la fecha del parto, adopción o acogimiento _____ personas _____ puntos	
TOTAL _____ puntos	
7.3	Edad. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona incorporada susceptible de ser subvencionada.
Personas menores de 35 años _____ personas _____ puntos	
Personas a partir de 45 años _____ personas _____ puntos	
TOTAL _____ puntos	
7.4	Situación Laboral Previa. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona incorporada susceptible de ser subvencionada.
Personas en situación de desempleo _____ personas _____ puntos	
TOTAL AUTOBAREMO _____ PUNTOS	
7.5	Criterios de desempate. Se valorará la incorporación de mujeres y la realización por parte de la entidad de cursos formativos dirigidos a sus trabajadores, conforme a lo que se disponga a continuación:

002177/3D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	9/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPLEO. (Código Procedimiento: 6465)

Orden de _____ de _____ de _____, (BOJA nº _____ de fecha _____)

LÍNEA 1: FOMENTO DEL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
Medida 1.2.: Contratación de gerentes y personal técnico especializado.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

de _____ de _____ de _____, (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
RAZÓN SOCIAL: _____ NIF: _____	
DOMICILIO: _____	
TIPO VÍA: _____	NOMBRE VÍA: _____
KM. VÍA: _____	NÚMERO: _____
LETRA: _____	ESCALERA: _____
PISO: _____	PUERTA: _____
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____
C. POSTAL: _____	
TELÉFONO: _____	CORREO ELECTRÓNICO: _____
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Si es diferente al anterior): _____	
TIPO VÍA: _____	NOMBRE VÍA: _____
KM. VÍA: _____	NÚMERO: _____
LETRA: _____	ESCALERA: _____
PISO: _____	PUERTA: _____
LOCALIDAD: _____	PROVINCIA: _____
C. POSTAL: _____	
TELÉFONO: _____	CORREO ELECTRÓNICO: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: _____	
NIF: _____	
CARGO: _____	
APELLIDOS Y NOMBRE DE OTRO REPRESENTANTE: _____	
NIF: _____	
CARGO: _____	

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.	
☐	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Nombre: _____	Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____	Nº móvil: _____
DNI/NIE: _____	Correo electrónico: _____

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN: ES / / / / /	
Entidad: _____	
Domicilio: _____	
Localidad: _____	Provincia: _____
Código Postal: _____	

C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 5)

ANEXO I

4	CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES				
4.1	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS				
☐	Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.				
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	
1					
2					
3					
4.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
☐	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:				
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó *
1					
2					
3					
4.3	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (original o copia compulsada)				
1					
2					
3					
4					
5					
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.					
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplir sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)					
☐	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐	NO CONSENSO y aportaré en el trámite de audiencia copia autenticada del DNI/NIE.				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
☐	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.				
☐	NO CONSENSO y aportaré en el trámite de audiencia copia autenticada del DNI/NIE.				

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- ☐ Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

Concedidas:

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	

- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (UE) N° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el art. 3 del Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

002177/3/A02D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 3 de 5)	ANEXO I
5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)			
Solicitadas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	€
			€
			€
Concedidas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	€
			€
			€
☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras, y demás normas vigentes de aplicación. ☐ Otra/s (especificar):			
Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de _____ euros.			
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.: _____			

ILMO/A. SR./A. TITULAR DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Economía Social y Autónomos cuya dirección es Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cciull@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Gestión de Subvenciones para el Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo cuya base jurídica son el Artículo 6.1.e) del Reglamento (EU) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002177/3/A02D

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras del Programa, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

En el supuesto de que la acción subvencionada esté cofinanciada con Fondo Social Europeo, la presentación de esta solicitud conllevará la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios prevista en el artículo 115 apartado 2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo de 17 de diciembre de 2013, publicada anualmente por la autoridad de gestión, con los nombres de las operaciones y la cuantía pública asignada a cada operación.



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 5)

ANEXO I

6 RELACIÓN DE PERSONAS CONTRATADAS				
PERSONA CONTRATADA 01				
NOMBRE:	APELLIDOS:	NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO ☐ H ☐ M
TIPO DE CONTRATACIÓN: ☐ Gerente ☐ Personal técnico ☐ Personal en virtud de convenio de colaboración relativo a practicas profesionales no laborales				
FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL:	GRUPO DE COTIZACIÓN:	ÚLTIMO PERIODO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO FECHA DE ALTA: FECHA DE BAJA:		
TIPO DE CONTRATO: ☐ Por tiempo indefinido ☐ Por duración determinada ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial. Porcentaje respecto de la jornada a tiempo completo establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, de la jornada ordinaria legal _____ %				
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTA PERSONA INCORPORADA _____ €				

PERSONA CONTRATADA 02				
NOMBRE:	APELLIDOS:	NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO ☐ H ☐ M
TIPO DE CONTRATACIÓN: ☐ Gerente ☐ Personal técnico ☐ Personal en virtud de convenio de colaboración relativo a practicas profesionales no laborales				
FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL:	GRUPO DE COTIZACIÓN:	ÚLTIMO PERIODO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO FECHA DE ALTA: FECHA DE BAJA:		
TIPO DE CONTRATO: ☐ Por tiempo indefinido ☐ Por duración determinada ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial. Porcentaje respecto de la jornada a tiempo completo establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, de la jornada ordinaria legal _____ %				
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTA PERSONA INCORPORADA _____ €				

PERSONA CONTRATADA 03				
NOMBRE:	APELLIDOS:	NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO ☐ H ☐ M
TIPO DE CONTRATACIÓN: ☐ Gerente ☐ Personal técnico ☐ Personal en virtud de convenio de colaboración relativo a practicas profesionales no laborales				
FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL:	GRUPO DE COTIZACIÓN:	ÚLTIMO PERIODO DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO FECHA DE ALTA: FECHA DE BAJA:		
TIPO DE CONTRATO: ☐ Por tiempo indefinido ☐ Por duración determinada ☐ A tiempo completo ☐ A tiempo parcial. Porcentaje respecto de la jornada a tiempo completo establecida en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, de la jornada ordinaria legal _____ %				
CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR ESTA PERSONA INCORPORADA _____ €				

002177/3/A02D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	13/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 3 de 3)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. AUTOBAREMO		
7.1	Tipo de contrato y duración de la jornada. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona contratada susceptible de ser subvencionada.		
	Números de personas con contrato indefinido a jornada completa	_____ personas	_____ 0 puntos
	Números de personas con contrato indefinido a jornada parcial	_____ personas	_____ 0 puntos
	Números de personas con contrato de duración determinada a jornada completa	_____ personas	_____ 0 puntos
	Números de personas con contrato de duración determinada a jornada parcial	_____ personas	_____ 0 puntos
			PUNTUACIÓN _____ 0 puntos
7.2	Colectivos Preferentes. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona contratada susceptible de ser subvencionada (solo se puntuará a cada persona por su inclusión en una de las siguientes situaciones).		
	Personas en situación de exclusión social	_____ personas	_____ 0 puntos
	Personas que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%	_____ personas	_____ 0 puntos
	Mujeres que se incorporen en los 24 meses siguientes a la fecha del parto, adopción o acogimiento	_____ personas	_____ 0 puntos
			PUNTUACIÓN _____ 0 puntos
7.3	Experiencia profesional en las funciones contratadas. La puntuación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por cada persona incorporada susceptible de ser subvencionada.		
	Más de 5 años de experiencia acreditada	_____ personas	_____ 0 puntos
	De 2 a 5 años de experiencia acreditada	_____ personas	_____ 0 puntos
			PUNTUACIÓN _____ 0 puntos
7.4	Número de trabajadores de la sociedad. Número medio de personas trabajadoras (personas socias trabajadoras y de trabajo incluidas) en los doce meses anteriores a la presentación de la solicitud.		
	Menos de 50 personas trabajadoras	_____ personas	_____ 0 puntos
			PUNTUACIÓN _____ 0 puntos
	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO		0,00 PUNTOS
7.5	Criterio de desempate. Se valorará la contratación de mujeres susceptibles de ser subvencionadas, conforme a lo que se disponga a continuación:		

002177/3/A020



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.
www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS	FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y AUTÓNOMOS

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPLEO. (Código Procedimiento: 6465 - 10982 - 10994 - 10995 - 11027)

_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
RAZÓN SOCIAL:								NIF:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:								
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Si es diferente al anterior):										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			C. POSTAL:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:								
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								NIF:		
CARGO:										
APELLIDOS Y NOMBRE DE OTRO REPRESENTANTE:								NIF:		
CARGO:										

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN, Y EN SU CASO, NÚMERO DE EXPEDIENTE									

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN									
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de _____, efectuada mediante _____ de _____ de _____ de _____ (BOJA número _____) de _____, mi solicitud ha sido:									
☐ CONCEDIDA por el importe pretendido. ☐ CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado. ☐ DESESTIMADA. ☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.									



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	15/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
Por lo que,				
3.1 DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA: ☐ ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado. ☐ ACEPTO el importe de la subvención propuesta modificando el presupuesto presentado. ☐ DESISTO a la solicitud.				
3.2 Formulo las siguientes alegaciones:				
3.3 (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:				
3.4 En relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras. 3.4.1 Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	
1				
2				
3				
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
3.4.2 Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				

002177/5/A09D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.

www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	16/17



C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 3 de 3)	ANEXO II
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (Continuación)		
3.4.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):		
Documento	Breve descripción	
1		
2		
3		
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.		
En _____ a _____ de _____ de _____		
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL		
Fdo.: _____		
☐ DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO ☐ ILMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN _____ Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:		
CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Economía Social y Autónomos cuya dirección es Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cciu@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la Gestión de Subvenciones para el Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo cuya base jurídica son el Artículo 6.1.a) del Reglamento (EU) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos		
NOTA:		
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos): a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud. b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.		

002177/5/A09D



C./ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10.
www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad

Código Seguro de verificación: C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO GONZALEZ VEGAS		FECHA	24/07/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==	PÁGINA	17/17
 C6LomSC4MaVwskJjJ2/N+A==				